

NOMBRE DEL AREA QUE REPORTA FECHA DE ELABORACION Y/O ACTUALIZACION INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 26-abr-24 FECHA DE LA NUMERO DE ACTA DE NOMBRE O TITULO DE LA FECHA TIEMPO DE AREA DEL EXPEDIENTE O LA INFORMACION DESCRIPCION DEL CONTENIDO INFORMACION (SUB-SERIE) CLASIFICACION RESERVA DEL COMITÉ TERMINACION DE FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA RESERVA RESERVADA DE INFORMACION LA RESERVA Innovación Tecnológica Acuerdo de Reserva 11/07/2022 CTA-416-IR-024/2022 Indefinido N/A Artículos 3 fracción XXI, 51, 52, 113, 115, 117, 118, 127, 128, 129, 132

HOJA 1 DE__1_



NOMBRE DEL AREA QUE REPORTA SEGUNDA SINDICATURA 24/04/2024 FECHA DE LA NOMBRE O TITULO DE LA NUMERO DE ACTA DE **FECHA** AREA DEL EXPEDIENTE O LA INFORMACION TIERAPO DE INFORMACION (SUB-SERIE) DESCRIPCION DEL CONTENIDO CLASIFICACION RESERVA DEL COMITÉ TERMINAZION OE FURDAMENTO LEGAL DE LA MISCHUA RESERVA RESERVADA DE INFORMACION **LA RESERVA** SEGUNDA SINDICATURA Contrato de Promesa de Compraventa cello 21/09/2022 CTA-626-IR-032/5 AÑOS 21/09/2027 Articulo 51 fracción 82, 115, 127, 128, 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luís Potosí; 04, 113, 116, 120 Y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2° y 5° de la Ley Réglamentaria de los articulos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 64, 66, 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y al Capitulo II dei Acuerdo dei Consejo Nacional del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección

HOJA 1 DE _ 1 __



NOMBRE	DEL AREA QUE REPORTA			FECHA DE ELABORACION Y/O ACTUALIZACION					
	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDIO	cos		, 24	DE ABRIL 2024	•			
NOMBRE O TITULO DE LA INFORMACION (SUB-SERIE)	AREA DEL EXPEDIENTE O LA INFORMACION	DESCRIPCION DEL CONTENIDO	FECHA DE LA CLASIFICACION RESERVADA	NUMERO DE ACTA DE RESERVA DEL COMITÉ DE INFORMACION	TIEMPO DE RESERVA	FECHA TERMINACION DE LA RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL I RESERVÁ		
EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON NÚMERO TESLP/JDC/59/2019	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	EN VIRTUD DE QUE LA PUBLICIDAD DE LA INFORMACION CONTENIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA AFECTARIA LA DEFENSA JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y DEMAS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN, ASÍ COMO LA FUNCIÓN DE IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, QUE TIENE ENCOMENDADA EL TRIBUNAL CONOCEDOR	‡ DE ENERO DE 20	CT/003/2020 A	4 AÑOS	LA INFORMACIÓN SERÁ RESERVADA HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN RESPECTIVA Y ESTA HAYA CAUSADO ESTADO O EJECUTORIA O EN EL TÉRMINO DE CUATRO AÑOS, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	ARTÍCULOS 3 FRACCION 51, 52, 113, 115, 117, 127, 128, 129 FRACCIO 132 Y DEMAS RELATIV APLICABLES DE LA LEY TRANSPARENCIA Y ACC LA INFORMACIÓ PÚBLIC ETADO DE SAN LUIS PO EN CONCATENACIÓN CO NÚMERALES 18 FRACCIÓ 19 DEL REGLAMENTO TRANSPARENCIA Y ACC LA INFORMACION PÚE		

HOJA 1 DE___



NOMBRE	DEL AREA QUE REPORTA			FECHA: ABRIL 2024				
	SSPC							
NOMBRE O TITULO DE LA INFORMACION (SUB-SERIE)	AREA DEL EXPEDIENTE O LA INFORMÀCION	DESCRIPCION DEL CONTENÍDO	FECHA DE LA CLASIFICACION RESERVADA	NÚMERO DE ACTA DE RESERVA DEL COMITÉ DE INFORMACION	TIEMPO DE RESERVA	FECHA TERMINACIÓN DE LA RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA	
ACUERDO R.0172023	.SSPC	NUMERO DE ELEMENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN QUDADANA, CUANTOS SE ENCUENTRAN SEAUZANDO ACTIVIDADES	2023	C.TA.R. 202-	05 AÑOS	2028	À LALEY DE TRUNSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
ACUERDO R.02/2023SSPC		IRÍMERO DE POLICÍAS DE LA SECRETARIA DE SEGURDAD Y PROTECCIÓN CIV	2023	C.TA.R. 432- IR-015/2023	05 AÑOS	2028	A LALEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN RIBLICA, CONCATENAD OS CON LOS NUMERALES DICIMO OCTAYO, NIGERIO TERCERO Y YIGESINO SEXTO DE LOS LINEAYIBRIOS GENERALES DE CLARICACIÓN Y DESCLASRICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA	
ACUERDO R. 03/2023	SSPC	CUANTOS POLICUS HAN REPROBADO LOS EXÁMENES DE CONTROL Y COHFIA	2023	C.TA.R.433- 015/2023	03 AÑOS	2026	A LALEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA BEFORMACIÓN RUBLICA, CONCATENAD OS CON LOS MUHERALES DECIMO OCTAYO, VIGÉRIMO TERCERO Y YIGERIMO SEXTO DELOS UNEMPRITOS CENTRALES DE CLARIFICACIÓN Y DESCLASTICACIÓN DE LA UNIFORMACIÓN PUBLICA	
ACUERDO R. 04/2023	SSPC	CANTIDAD DE POLICIAS QUE ESTÁN CAPACITADOS Y CERTIFICADOS PARA PORTAR ARMA DE FUEGO".	2023	C.TA.R. 434- IR-015/2023	03 AÑOS	2026	A LAIEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA RIFORMACIÓN RIBUCA, CONCATENAD OS CON LOS MUNERALES DECIMO OCTAYO, VIGÉSMO TENCIRO Y VIGESMO SEXTO DE LOS LINEARBRITOS GENERALES DE CLASTICACIÓN Y DESCLASRICACIÓN DE LA UNFORMACIÓN PUBLICA.	
ACUERDO R. 05/2023	SSPC	"CANTIDAD DE PATRULLAS CON LAS QUE CUENTA ESTA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CARACTERÍSTICAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD INSTALADO EN LA TOTALIDAD DE PATRULLAS, ALTAS Y BAJAS DE PATRULLAS, ASÍ COMO NÚMEROS ECCIÓNICOS ASIGNADOS A LAS MISMAS".		C.TA.R. 450-	03 AÑOS	2026	A LALEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN TARUCA, CONCATENAD OS CON LOS RUMERALES DECIMO OCTAVO, MIGÉSMO TERCERO Y MIGESMO SEXTO DE LOS UNELMENTOS GENERALES DE CLASFICACIÓN Y DESCLASFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RUBUCA	
ACUERDO R.06/2023	SSPC	MÓMERO Y NOMBRES DE POLICIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUMICPIO DE SAN LUIS POTOSÍ EN ACTIVO, QUE SE ENCUENTREN ASIGNADOS A DAR SEGURIDAD A TODAS AQUELLAS FERSIONAS QUE POR DISPOSICIÓN DE LEY, POR ELECCIÓN POPULAR D POR MOMERAMIENTO DE MUTORIDAD COMPTENTE SE DESIGNEM COMO FUNCIONARIOS PÓPULCOS MUNICIPALES Y NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS PÓPULCOS ADINICIPALES Y NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS PÓPULCOS ADINICIPALES Y NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS SELES ASIGNE SEGURIDAD PERSONAL POR PARTE DE ESTA SECRETARIA.		C.TA.R. 657-1R- 022/2023	03 AÑOS	2026	ART. III, II3 FRACCIONES I, IV., 7V., 130, 132 7 DEMASRILATIVOS ART. III, II3 FRACCIONES I, IV., 7V., 130, 132 7 DEMASRILATIVOS RUBICA, CONCATBIADO OS CON LOS INMERILES DECIMO OCTAVO, INGÉSHO TERCERO Y VIGESHO SEXTO DE LOS UNEMIBITOS GENERALIS DE CLÁBRICACIÓN Y DESCLABRICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RUBICA.	
ACUERDO R.07/2023	SSPC	"CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONABILDAD DEL EQUIPO DE SEGURIDAD INSTALADO EN LA TOTALIDAD DE PATRILLAS ASIGNADAS A ESTA SECRETARIA. CANTIDAD DE PATRILLAS CON LAS QUE CUENTA ESTA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIDODANIA, ALTAS Y EMAS DE PATRIULLAS, ASÍ COMO NÚMEROS ECONÓNICOS ASIGNADOS A LAS MISMAS".		C.TA.R. 874- 1R-033/2023	05 AÑOS	2028	III.O. III.Y DEMAI RELATIVOS A LALEY DE TRAISPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, CONCATENAD OS CON LOS KUMBANLEI DECIMO OCTAVO, VIGÓRINO TERCIDO Y VIGÓRINO SEXTO DELOS LINEAMIENTOS GENERALEI DE CLABICACIÓN Y DESCLABRICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RUBLICA.	

ACUERDO R.08/2023	SSPC	"MMERO DE POLICIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CUBADANA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ EN ACINO. CANTIDAD DE POLICIAS QUE DESEMPERAN ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CANTIDAD DE POLICIAS CON FUNCONES ADMINISTRATIVAS, CANTIDAD DE POLICIAS CONTRATADOS EN LOS OTUNOS CUATRO AROS, ALTAS Y BAJAS, RANGO DE EDADES DE LAS Y LOS POLICIAS ACTIVOS, TOTAUDAD DEL EMPEDENTE LABORAL DE POLICIAS DE ESTA SECRETARIA".	2023	C.TA.R. 876- IR-034/2023	05 AÑOS 2028		FRACCIÓN I, IV, VI, VIII, IX, X, 130, 132 Y DENAS PELATIVOS A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO ALA BROBLACIÓN PUBLICA, CONCATENADOS CON LOS ININERALES DECINO OCTAVO, VIGESMO TERCERO, VICESMO SEXTO, MIGENTO OCTAVO Y TRIGÉSMO DE LOS LINEAMENTOS GENERALES DE CLASRICACIÓN Y DESCLARRICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
ACUERDO R.09/2023	SSPC	"HORANO LABORAL DEL PERSONAL ADSCRTO A LA SECRETARIA DE SEGURICAD Y PRINTECCIÓN CUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN LIUS POTIOSÍ".	2023	C.TA.R. 1272- IR-501/2023	05 AÑOS	2028	Pakodnisi, IV, vi y demas relativos a laley de Transparencia y acceso a la informacón ribica con los rumerales decimo octávo, ugesmo tercero, vigébno sexto, vigébno octávo y tricésimo de los uneavientos generales de Clasticación y desclasificación de Lainformación
					·	i	-
-							
-							
	.	-				<u> </u>	
-							
							
 							
				-			
	·			 			
_	<u> </u>						

HOJA 1 DE___

NOMBRE DEL AREA QUE REPORTA: UNIDAD INVESTIGADORA

FECHA DE ELABORACION Y/O ACTUALIZACION: 24 DE ABRIL 2024

	Corific	dosia inte	1376				
NOMBRE O TITULO DE LA INFORMACION (SUB- SERIE)	AREA DEL EXPEDIENTE O LA INFORMACION	DESCRIPCION DEL CONTENIDO	FECHA DE LA CLASIFICACION RESERVADA	NUMERO DE ACTA DE RESERVA DEL COMITÉ DE INFORMACION	TIEMPO DE RÉSERVA	FECHA TERMINACION DE LA RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA
306.3,2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de Investigación CIM-EIA- UI-21/2022	14-Mar-22	009/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabildad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Publica del Municipio de San Luis Potosí
366.3.2	Contraloria Interna Municipa (UI)	l Expediente de Investigación CIM-EIA-UI-24/2022	14-Mar-22	009/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luís Potosí	del expediente de Invesigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la	la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi, en concatenación con los numerales 18 fracción & y 19 del

306.3.2	Contraioría interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-22/2022	14-Mar-22	009/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emito el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabildad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceto a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenadón con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Município de San Luis Potosí
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente do investigación CIM-EIA-UI-26/2022	14-Mar-22	009/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según to estrblece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Municipio de San Luis Potosí
306,3,2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-U!-25/2022	14-Mar-22	009/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 1.15 y 1.32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	del expediente de investgación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el tirmino de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Regiamento de Transparencia y Acceso a la Información Publica dei Municipio de San Luis Potosí

306.3.2	Contraioría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-28/2022	14-Mar-22	009/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosi	acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luís Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Município de San Luís Potosí
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de Investigación CIM-EIA-UI-27/2022	14-Mar-22	009/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del
306,3,2	Contraloría Interna Municipa (UI)	l Expediente de investigación CIM-EIA-UI-31/2022	14-Mar-22	009/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparenda y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí	del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el tèrmino de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la	la Ley de Transparencia y Acceso e a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 dei

306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-29/2022	14-Mar-22	009/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luís Potosí	acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparenda y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
306.3.2	Contraioria Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-32/2022	23-Mar-22	010/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión yarchivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparenda y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparenda y Acceso a la información Pública del Municipio de San Luis Potosí
305.3.2	Contraloria Interna Municipal (UI)	Expediente do investigación CIM-EIA-UI-34/2022	23-Mar-22	010/CT/MSLP/2022	Hosto en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luís Potosí	del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la	la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del

306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de Investigación CIM-EIA-UI-36/2022	23-Mar-22	010/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luís Potosí	acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabitán Administrativa, o en el técnino de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones Vill y X, 32 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí,en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Publica del Municipio de San Luis Potosí
306.3.2	Contraloría interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-35/2022	23-Mar-22	010/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se enita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabildad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparenda y Acceio a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones Vili yX, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Arceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Publica dei Municipio de San Luis Potosí
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediento de investigación CIM-EIA-UI-33/2022	23-Mar-22	010/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 1.15 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luís Potosí	del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la	la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Públicadel Estado de San Luis Potosi, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del

.

306,3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-48/2022	19-Арг-22	012/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de! Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Município de San Luis Potosí
306.3.2	Contraloria Interna Municipal (UI)	Expediente de învestigación CIM-EIA-UI-47/2022	19-Apr-22	012/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparenda y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	la Ley de Transparencia y Acceso ala información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CiM-IPRA-UI-103/2021	26-Apr-22	016/CT/MSLP/2021	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según fo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la	la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosi, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del

						 -		
	306,3.2	Contraloría interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-76/2022	14-Jun-22	020/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabifidad Administrativa, o en el témino de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luís Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Municipio de San Luís Potosí
-	306.3.2	Contraloría Interna Municipai (UI)	Expediente de Investigación CIM-EIA-UI-79/2022	20-Jun-22	021/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión yarchivo del expediente de investigación de Presunta Responsabiádad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Públika del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
	306.3.2	Contraloria Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-75/2022	20-Jun-22	021/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luís Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Municipio de San Luis Potosí

306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-822/2022	06-sop-2022	030/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo dei expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparenda y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí	acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparonda y Acceso a la información Publica del Municipio de San Luis Potosí
306.3.2	Contraioría interca Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-823/2022	06-sep-2022	030/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se enita el acuerdo de conclusión yarchivo del expediente de investijación de Presunta Responsabildad Administrativa, o en el término de cinco años según lo estralece el artículo 115 y 192 de laLey de Transparencia y Acceso a la información Pública del Istado de San Luis Potosi	Articulos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Leyde Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Municipio de San Luis Potosí
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-820/2022	06-sep-2022	030/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	del expediente de Irvestigación de Presunta Responsabildad Administrativa, o en el tírmino de cinco años según lo estiblece el articulo 115 y 132 de li Ley de Transparencia y Acceso a la	la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luís Potost, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del

	<u> </u>						
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediento do investigación CIM-EIA-UI-B21/2022	06-sep-2022 i	030/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luís Potosi	acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el témino de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la	Artículos 3* fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Regiamento de Transparencia y Acceso a la información Publica del Municipio de San Luis Potosí
308.3.2	Contralorfa Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-866/2022	5-Oct-22	acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de información Pública del Estado de acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Información Pública del Estado de Conclusión y archivo del acuerdo de conclusión y archivo del expediente de lo Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según la riticulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Conclusión y archivo del expediente de la Presunta Responsabilidad		Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Regiamento de Transparencia y Acceso a la información Publica del Municipio de San Luis Potosí
306.3.2	Contraloria Interna Munidpai (Ui)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-56/2022	7-Nov-22	039/CT/MSLP/2022	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la	ia Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del

306,3.2	Contraloria Interna Municipal (UI)			Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí	acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Publica del Municipio de San Luis Potosí	
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-912/2022	4-Jan-23	001/CT/MSLP/2023	Hosto en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Publica del Municipio de San Luis Potosí
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-002/2023	20-Feb-23	009/CT/MSLP/2023	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potos!	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luís Potosi	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Municipio de San Luis Potosí

306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-85/2022	22-Mar-23	013/CT/MSLP/2023	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3º fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones Vili y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Publica del Municipio de San Luis Potosí
306,3,2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-053/2023	11-Apr-23	016/CT/MSLP/2023	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,1 28,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Municiplo de San Luis Potosí
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de Investigación CIM-EIA-UI-39/2022	11-Apr-23	016/CT/MSLP/2023	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 192 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luís Potosí	del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la	la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del

NOMBRE DEL AREA QUE REPORTA: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION Y/O ACTUALIZACION : 24 DE ABRIL DE 2024

1 marson			NUMERO DE ACTA		<u> </u>		
NOWBEG TITULD DE LA	AREA DEL EXPEDIENTE O LA INFORMACION	DESCRIPCION DEL CONTENIDO	FECHA DE LA CLASIFICACION RESERVADA	DE RESERVA DEL COMITÉ DE INFORMACION	TIEMPO DE RESERVA	FECHA TERMINÀCION DE LA RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA
306.1.1	Contraloría Interna Municipal (CAO)	Auditoría obras ejercicio 2017 y 2018 a la Dirección de Obras Públicas. Auditoría No. CAO/007/2018	14-Feb-19	CT/005/2019-A	5 años	La información ciassicada como reservada.	Pública del Municipio de San Luis
306.1.1	Contraloria Interna Municipal (CAO)	Auditoria procedimientos de autorización de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano ejericcióo 2018. Auditoria No. CAO/DADU/001/Z019	18-Fcb-19	CT/006/2019-A	5 años	le establice di atticulo 115 y 132 de la Ley da Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Polosi. La Información classicada como reservade.	Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potost 18 fracción IV. 19 y 21 del Regismento de
306.1.1	Contraloria Interna Municipal (CAO)	Audáorfa de obra pública ojercicio 2018 diversos fondos a la Defegación Municipal de La Par. Auditoria No. CAO-DMP-002-2019		C7/045/2019-A	5 años	Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosi. La información classificada como reservada,	Articulos 3 tracción XXI, 127 y 129 tracción V de la Ley de Transparenda y Acceso a la Información Pública del Estado de Sars Luis Potosi; 18 fracción IV, 18 y 21 del Reglamento de
306.1.1	Contraloría Interna Municipal (CAO)	Audáoria de obra pública ejercido 2018 diversos (ondos a la Delegación Municipal de Villa de Pozos. Audéoria No. CAO-DMVP-003-2018	14-Aug-19	CT/073/2019 A	S años	Transparencia y Acceso a la Información	Estado de San Luis Potost, 18 fracción IV., 19 y 21 del Reglamento de Iransparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Testes!
306.1.1	Contraloria Interna Municipal (CAO)	Audăoria de obra pública ejercicio 2018 dversos fondos a la Delegación Municipal de Bocas. Auditoria No. CAO-DMB-904-2019	4-Oct-19	CT/096/2019 A	5 años	La información será resorvada hasta en tanto no se emba el informe final de Audácnia, según lo establece el articlas 115 y 132 de la Ley de Transperendo y Accaso a la Información Política del Estado de San Luis Petest. La información clasificada como reservada, según el articuto 129 de esta Ley, podrá permanecer con tel cardiotr hasta por un periodo de cinco años. El pariodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento	IV. 19 y 21 del Reglamento de transperencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Bettet
306.1.1	Contraloría Interna Municipal (CAO)	Auditoría obras ejercicio 2018 a la Dirección de Obras Públicas, Auditoría No. CAO-DDP-005-2019	4-Oct-19	CT/097/2019 A	S años	lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información	fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de San Lida Potost, 18 fracción IV, 19 y 21 del Regismento de fransparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potost.
390.1.1	Contraloria Interna Municipal (CAO)	Audioría obras ejercicio 2019 a la Dirección de Obras Públicas, de obras realizadas en la Delegación Municipal de Bocas. Auditoría No. CAO-DOP-DM8-006-2020		CTM18/2020 A	S siño\$	La información clasificada como reservada,	fracción V de la Ley de Transperencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosi; 18 fracción IV. 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso a la información
306.1.1	Contraloría Interna Municipal (CAO)	Auditoría obras ojercicio 2019 a la Dirección de Obras Públicas, Auditoría No. CAO-DOP-007-2020	13-Apr-20	CT/018/2020 A	5 años	le establace al artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potos.	tracción V de la Ley de Transparencia y Acceso e la información Pública del Estado de San Luis Potost, 18 tracción IV. 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso a la Información

305.1.1	Controlorio Interno Municipal (CAO)	Auditoria obras ejercicio 2019 a la Dirección de Obras Públicas, de obras enalizadas en la Delegación Kunicipal de Vila de Pozos. Auditoria No. CAO-DOP-DNVP-007-2020	18-ปมก-20	CT/024/2020 A	S años	Pública del Estado de San Luis Potosi. La información clasificada como reservada, según el antículo 120 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un	Articulos 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transperenté y Acceso a la Información Pública de Estado de San Luis Polosis, 18 fracción IV, 10 y 21 del Reglamente de transperencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Polosis.
305.1.1	Contraloría Interna Municipal {CAO}	Auditoria obras ejercicio 2019 a la Dirección do Obras Públicas, de obras realizadas en la Delogación Municipal La Pla. Auditoria No. CAO-DOP-DMP-008-2020	19-Jun-20	CT/025/2020 A	S años	lo establece el articulo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso e la Información	Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potost; 18 tracedor IV. 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso e la Información Pública del Municipio de San Luis Desceri.
308.1.1	Contraloría Interna Municipal (CAO)	Auditoria obras ejercicio 2020 a la Dirección do Obras Públicas, Auditoria No. CAO-DOP-809-2020	8-Jan-21	GT/003/2021 A	5 años	La información será restervada hasta en tanto no se emite el informe final de Auditoría, segón lo establece al artículo 115 y 132 de la Ley de Yransparencia y Acesto a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi. La klormación clasticada como reservada, según el orticulo 120 de esta Ley, parán por un pariodo de cinco años. El periodo de reserva correia pararir de la fecha en que se clasifica el documento	Articulos 3 frección XXI, 127 y 120 fracción V de la Ley de Transparancia y Acceso a la Información Pública del Estedo de Sen Luis Pozost, 18 frección IV, 18 y 21 del Regismento de transparencia y Acceso a la folomistria pública del filunicipio de San Luis Pederal
308.1.1	Contraloría Interna Municipal (CAO)	Auditoria procedimientos de autorización de la Dirección General de Gestión Temionial y Catastro ejercicio 2019. Auditoria No. CAO/DADU/002/2020	0.1	GT/003/2021 A	5 años	La información será reservada hasta en tente no se emita el informa final de Auditoria, según lo establece el articha 115 y 132 de la Leyd Gransparenda y Acceso a la Información Pública del Estado de San Lisa Potosi. La Información clasificada como reservada, según el antevio 120 de esta Ley, podrá permanecer con la cendiden finala por un periodo de cinco años. El periodo de reservado correrá a partir de la fectua en que se clasifica e documento	Articulus 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de San Luía Petost 16 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento Hunsparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luís Totología.
396.1.1	Contraloria Interna Municipal (CAO)	Auditorfa obras ejercicio 2020 a la Orección do Obras Públicas, do obras realizadas en la Delegación Númicipal de Bocas. Auditoría No. CAO-DMB-010-2021	17-May-21	C1/024/2021 A	5 años	La información será reservoda hasta en tank no se emite el informe final de Auditoría, según lo establece el arcisulo 115 y 32 de la Lay de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estaco de San Liva Petest. La información clasificada como reservada según el artículo 129 de esta Ley, portir permanencer con ala carácter hasta por un período de cintos años. El petiodo de reserva correrá a partir de la fecha en que so clasifica de decumento.	Anticulos 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Ascesso a la Información Pública del Estado de Sen Luis Polost, 18 fracción IV, 19 y 21 del Regismento de transparencia y Accesso a la Información Pública del Municipio de San Luis Denos!